



Comunicado de Prensa  
18 de diciembre de 2015

## **La salud mental, derecho humano que no distingue raza, género, ni status migratorio**

- En el marco del Día Internacional del Migrante, Sin Fronteras hace un llamado al gobierno mexicano para atender los retos en materia de salud mental de las personas migrantes que transitan, regresan o habitan nuestro país.
- La salud mental plena de las personas migrantes es nuestro reto como sociedad receptora de flujos migratorios, construyendo una adecuada convivencia multicultural.

Hablar de la salud mental de las personas, no sólo es un tema fundamental para el desarrollo de sus proyectos de vida, sino también un derecho humano irrestricto garantizado en los marcos normativos nacionales y tratados internacionales. Sin embargo, para la población migrante, que vive o transita por nuestro país, no está garantizado pese a ser una de las áreas más afectadas durante su ciclo o proceso migratorio.

La mayoría de las personas migrantes, ya sea en su país de origen o en el de tránsito, han sido testigos o víctimas de múltiples vejaciones, golpizas, asaltos, abusos sexuales, mutilaciones, asesinatos, que dejan importantes secuelas, tanto físicas, como mentales, éstas últimas son las que menos atención reciben y las que producen impactos emocionales y psiquiátricos a largo plazo.

El tema de la salud mental de las personas migrantes no figura en las prioridades de atención de las autoridades que trabajan la materia migratoria en México, ni de las instancias que tienen contacto con esta población, en su mayoría, se ocupan de trabajar en la detección, detención y deportación expedita y no en la atención a las necesidades de salud física y mental de esta población, las cuales, para las personas que se encuentran en detención migratoria, se agravan por las condiciones materiales de estos centros y por falta de información de su proceso administrativo migratorio.

Desde Sin Fronteras, en el marco del Día Internacional del Migrante 2015, queremos hacer un llamado al gobierno de México para crear programas de prevención y atención a la salud mental de las personas migrantes en tránsito y residentes en nuestro país que tenga visibilidad y promoción activa por parte de la Secretaría de Salud en colaboración con las diversas instancias del Estado mexicano, tanto a nivel federal como local.

Establecer una política pública clara, traducida en acciones concretas a favor de la atención de la salud mental de las personas migrantes, la dignificación de sus condiciones de vida y mejorar sus oportunidades de integración en nuestra sociedad, es un compromiso del Estado mexicano para garantizar el derecho a la salud de quienes se han visto afectadas por la violencia (institucional, física, emocional y social) a la que se enfrentan en nuestro país.